

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1691

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 17 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Servicio** de trenes en diversos ramales de la provincia de Buenos Aires. Ayuda económica, así como también elementos y materiales para normalizar y mejorar los mismos. **Bonacorsi** y **otros**. (5.845-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la adopción de medidas económicas necesarias para la normalización y mejoramiento de diversos ramales del transporte ferroviario provincial de pasajeros; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2004.

Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. Canteros. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Graciela Camaño. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. –

Gustavo E. Foresi. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Hugo E. Storero.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, otorgue a la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial la ayuda económica necesaria, así como también elementos y materiales para normalizar y mejorar los servicios de trenes de pasajeros entre Buenos Aires-Santa Rosa (La Pampa); Buenos Aires-Bahía Blanca-Carmen de Patagones; Constitución-Mar del Plata; Constitución-Tandil-Quequén; Constitución-Pinamar; Once-Bragado-Lincoln; Retiro-Junín, y el fortalecimiento del servicio en general del resto de los ramales que opera dicho ente.

Juan C. Bonacorsi. – Nélide M. Mansur. – Antonio U. Rattin.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.